



*“2007 – Año de la Seguridad Vial”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

MENDOZA, 6 de julio de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 01-189/2007, donde la Secretaría de Relaciones Institucionales del Rectorado eleva los antecedentes relativos al Acta Acuerdo, suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (INA), y

CONSIDERANDO:

Que la citada Acta Acuerdo tiene por objeto desarrollar en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, en el marco de la Resolución N° 672/2005, mediante la cual el Consejo Superior aprobó el Acta de Renovación suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (INA).

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado, lo establecido en el Artículo 27, Incisos a) e i) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Acuerdo suscripta entre esta Casa de Estudios y el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA),** que tiene por objeto desarrollar en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, en el marco de la Resolución N° 672/2005, mediante la cual el Consejo Superior aprobó el Acta de Renovación suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (I.N.A.), cuyo texto obra en el Anexo I con UNA (1) hoja, que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.**

Lic. Graciela González de Díaz Araujo  
Secretaria de Relaciones Institucionales  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 1000**

lr.  
CONVENIOS/(Acta Ac-INA 07)



*“2007 – Año de la Seguridad Vial”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I**

**-1-**

**ACTA ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Entre la **Universidad Nacional de Cuyo**, en adelante “La Universidad”, representada en este acto por su Rectora, **Dra. María Victoria GÓMEZ de ERICE** por una parte, y el **Instituto Nacional del Agua**, en adelante “el INA”, representado por su Presidente, **Dr. Raúl LOPARDO**, acuerdan suscribir la presente Acta en el Marco del convenio de asistencia y colaboración celebrado entre las partes el 30 de Octubre de 2000 y renovado el 14 de Octubre de 2005, la que estará sujeta a las siguientes cláusulas: -----

**PRIMERO:** Institucionalizar mediante la presente la participación del INA en las tareas que demande la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, cuya sede ha recaído en la Universidad Nacional de Cuyo, a partir del 21 de Abril de 2007 y durante el período de 2 años, según consta en el Acta de Reunión de Comité Ampliado de dicha Red. -----

**SEGUNDO:** La Universidad y el INA desarrollarán en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos. -----

**TERCERO:** La Universidad asumirá las tareas de la Secretaría Ejecutiva de la Red, en el marco del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo y en la persona de la Ing. Graciela Fasciolo, quien es la representante ante la Red por esta Universidad. -----

**CUARTO:** El INA autoriza la participación de la Sra. Silvia Viruel de Miccalongo, en carácter de secretaria de la Secretaría ejecutiva y se compromete a facilitar infraestructura edilicia y de equipamiento para el funcionamiento de la misma. -----

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los tres días del mes de Junio del 2007.

**Dra. María Victoria Gómez de Erice**  
**Rectora**  
**Universidad Nacional de Cuyo**

**Dr. Raúl A. Lopardo**  
**Presidente**  
**Instituto Nacional del Agua (INA)**

Lic. Graciela González de Díaz Araujo  
Secretaria de Relaciones Institucionales  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo